



Expte: P.A.85/2018

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA

VISTO el expediente arriba referenciado, cuyo objeto es la contratación del Suministro de instrumentación, reactivos y fungibles, para la realización de técnicas de Hematimetría en laboratorio de Hematología del Hospital de Vinaròs, mediante un contrato de suministros, por los importes de licitación que se detallan a continuación:

LOTE	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	ANUALIDAD	IMPORTE SIN IVA	IVA	IMPORTE IVA INCLUIDO
Lote 1	10.02.91.0101.412.22.22116	2018 (8 m)	40.000,00 €	8.400,00 €	48.400,00 €
Lote 1	10.02.91.0101.412.22.22116	2019 (12 m)	60.000,00 €	12.600,00 €	72.600,00 €
Lote 1	10.02.91.0101.412.22.22116	2020 (4 m)	20.000,00 €	4.200,00 €	24.200,00 €
TOTAL			120.000,00 €	25.200,00 €	145.200,00 €

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO: Habiéndose cumplido los preceptivos trámites de aprobación del Expediente de Contratación, gasto que comporta y convocatoria para la presentación de ofertas, contenidos en el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (en adelante TRLCSP).

SEGUNDO: Finalizado el plazo de presentación de proposiciones, realizado el trámite de calificación de documentación y apertura de proposiciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 320 del TRLCSP, y en los artículos 21 y 22 del Real Decreto 817/2009 de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente dicha ley.

TERCERO: Una vez aplicados los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares así como en el Pliego de condiciones Técnicas y el Anexo de características, que rigen este Expediente, la puntuación queda como sigue:



P.A. 85/2018	A-INTEGRACIÓN ANALIZADORES	B-CAPACIDAD ANALIZADORES	C-CARACTERÍSTICAS PROCESO ANÁLISIS Y RECUENTO	D-CARACTERÍSTICAS REACTIVOS Y FUNGIBLES	TOTAL CARACTERÍSTICAS REACTIVOS Y EQUIPOS (40 p)	PRECIO SIN IVA	PUNTOS OFERTA ECONÓMICA (60 p)	PUNTUACIÓN TOTAL
MENARINI DIAGNOSTICOS, S.A.	7	10	3	3	23	EXCLUIDA		
ROCHE DIAGNOSTICS, S.L.	7	9	3	2	21	EXCLUIDA		
BECKMAN COULTER, S.L.U.	10	15	10	5	40	85.000,00	60	100

CUARTO: Formulada la propuesta de adjudicación por la Mesa de Contratación al Órgano de Contratación, en fecha 3 de abril de 2018.

QUINTO: Habiéndose realizado comunicación de adjudicación y no adjudicación a los licitadores, en fecha 4 de abril de 2018.

SEXTO: Habiéndose presentado por los adjudicatarios la documentación en tiempo y forma requerida en los artículos 151.2 y 112.2.b) del TRLCSP, documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y cualesquiera otros documentos acreditativos de su aptitud para contratar o de la efectiva disposición de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme a los Pliegos y de haber constituido la garantía definitiva por el importe correspondiente a la estimación del 5% del importe de adjudicación, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente a aquel en que se hubiera recibido el requerimiento.

D^a. ANA ISABEL ARIZÓN BENITO y D. JOSÉ MANUEL ROCATÍ GIL, Gerente y Director Económico respectivamente del Departamento de Salud de Vinaròs, en uso de las atribuciones delegadas que confiere la Resolución de 3 de abril de 2018, de la Consellera de Sanidad Universal y Salud Pública, por el que se delegan competencias en materia de contratación administrativa y de gestión económica en determinados órganos de la Conselleria. (DOCV núm. 8271 de 11 de abril de 2018).

RESOLVEMOS

PRIMERO: Adjudicar definitivamente el Expediente de Contratación P.A. 85/2018 cuyo objeto es la contratación del Suministro de instrumentación, reactivos y fungibles, para la realización de técnicas de Hematimetría en laboratorio de Hematología del Hospital de Vinaròs, mediante un contrato de suministros, a la empresa y por el importe detallado a continuación:

PRECIO CONTRATO (ESTIMACIÓN 85.000 DETERMINACIONES ANUALES)	BASE IMPONIBLE	I.V.A. (21%)	TOTAL	GARANTÍA
BECKMAN COULTER, S.L.U.	85.000,00 €	17.850,00 €	102.850,00 €	4.250,00 €

PRECIO UNITARIO POR DETERMINACIÓN	BASE IMPONIBLE	I.V.A. (21%)	TOTAL
BECKMAN COULTER, S.L.U.	0,50 €	0,11 €	0,61 €

Queda constituida garantía definitiva por el importe correspondiente al 5% del importe de adjudicación, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, de 4.250 €, al tiempo que el suministro se abonará con cargo al capítulo II en la aplicación presupuestaria 10.02.91.0101.412.22.22116, de acuerdo con la Intervención Delegada.

SEGUNDO: Proceder a la formalización del contrato en documento administrativo dentro del plazo de 15 días a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente Resolución, según lo dispuesto en el art. 151 del TRLCSP.

NOTIFIQUESE esta RESOLUCIÓN a los interesados, advirtiéndose que la misma agota la vía administrativa y contra la cual podrá interponerse, con carácter potestativo, RECURSO DE REPOSICIÓN en el plazo de UN MES ante el órgano que ha dictado este acto, o directamente RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, en el plazo de DOS MESES a contar desde el día siguiente de la notificación de la presente Resolución.

En Vinaròs, 16 de abril de 2018

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

Por Delegación (Resolución de 3 de abril de 2018, de la Consellera de Sanidad Universal y Salud Pública. DOCV 8271 de 11 de abril de 2018)

**LA GERENTE DEL DEPARTAMENTO
DE SALUD DE VINARÒS**



Fdo. D^a Ana Isabel Arizón Benito

**EL DIRECTOR ECONÓMICO DEL
DEPARTAMENTO DE SALUD DE VINARÒS**



Fdo. D. José Manuel Rocati Gil

